



## **Un plan de empleo extraordinario para incrementar el ritmo de acceso al mercado de trabajo-** Detalle de medidas e impacto por Comunidades Autónomas.

### **DIAGNÓSTICO**

- El paro es la principal preocupación para el 78,4% de los españoles según el CIS y es también la principal preocupación del PSOE.
- En España hay 4,8 millones de personas que quieren trabajar y no pueden. A día de hoy y pese al buen ciclo económico en el que nos encontramos hay 123 mil personas menos trabajando que a finales de 2011 (18.153,0 millones frente a 18.029,6).
- El paro está muy condicionado por el nivel de formación; de los 4,7 millones de parados actuales, 2,6 millones, es decir el 54% de todos los parados, no han terminado la educación secundaria.
- El paro juvenil sigue siendo dramático. Hoy hay 1,3 millones de parados menores de 30 años, es decir, el 37% del total de parados.
- Un problema esencial es el número de parados de larga duración, 2.736.600, es decir un 53% del total de desempleados. Y se ha incrementado especialmente los parados de muy larga duración (aquellos que llevan más de dos años intentando encontrar un empleo) que alcanza las 2.071.000 personas. 640.000 más que hace cuatro años.
- También está cayendo la población activa. Esa es la causa de la bajada del paro, no la creación de empleo. Pero la caída de la población activa es una muy mala noticia para la economía porque limita nuestra capacidad de crecimiento.
- Hoy hay 620 mil activos menos que a finales de 2011. Nuestra fuerza laboral se reduce por envejecimiento de la población, por desistimiento en la búsqueda de empleo, en particular las mujeres, o porque muchos de nuestros jóvenes han ido a otros países a buscar una oportunidad laboral.



- Fruto de la cronificación del desempleo y de las políticas de recortes en prestaciones, hoy en España hay 3,3 millones de personas que se declaran paradas y no reciben ninguna prestación.

**Ante esta situación hay que reaccionar. No basta con esperar a que el ciclo económico reduzca el desempleo, si no hacemos nada millones de personas se quedarán en el desempleo estructural, sin capacidad de emprender un proyecto vital.**

### **MEDIDAS DEL PLAN**

El Plan se divide en 3 ejes. Un eje transversal para **reformar las políticas activas de empleo** y que los servicios públicos sean auténticas agencias de colocación de desempleados. Y dos ejes para **aumentar el empleo en España** a través de la inserción laboral en el **sector privado y a través del sector público**.

#### **1. EJE TRANSVERSAL: FORTALECER LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO**

- ✓ Duplicar el presupuesto destinado a políticas activas de empleo, incrementado su dotación en unos 1.250 millones anuales durante una legislatura.
- ✓ **Acentuar la orientación a resultados y aumentar el control sobre los programas y la selección de los participantes.**
- ✓ Además, dado que **el coste de algunas medidas es elevado**, es importante realizar una evaluación previa de las mismas a través de **programas piloto a pequeña escala**.
- ✓ **Redoblar la apuesta por la digitalización de los Servicio Público de Empleo.**
- ✓ Crear la Agencia Pública de Empleo y Cualificación como instrumento para una gestión mejor y más ágil de los recursos del sistema con la sustitución



automática del actual Servicio Público de Empleo Estatal y mayor coordinación con las CCAA.

- ✓ La Agencia Pública de Empleo y Cualificación desarrollará una verdadera acción pública de colocación, que propicie el encuentro entre las empresas y los trabajadores y trabajadoras.
- ✓ La orientación profesional personalizada tendrá la consideración de derecho y ofrecerá las pautas y servicios necesarios para conseguir una colocación adecuada a las personas desempleadas.
- ✓ Se implantarán políticas de activación económica, dirigidas a aquellos colectivos más vulnerables económicamente, especialmente las personas en situación de desempleo mayores de 45 años

## **2. MEDIDAS DE CHOQUE EXTRAORDINARIAS PARA SACAR DEL DESEMPLEO A LOS COLECTIVOS CON MÁS DIFICULTADES**

### **a. AYUDA AL PAGO DE COTIZACIONES SOCIALES DE LOS EMPLEOS A LOS COLECTIVOS VULNERABLES.**

#### **Objetivos**

Incentivar la creación de empleo en especial para trabajadores en paro, mayores de 45 años y baja cualificación.

Favorecer la recuperación de las rentas salariales de los trabajadores de salarios de peor remuneración.

#### **Descripción de la medida**

Subvencionar la contratación de las personas objetivo de la medida mediante el pago de una cantidad equivalente al 100% de las cotizaciones sociales, el primer año y al 50% durante el segundo años de contrato. Además, se pedirá algún tipo de formación o acreditación de competencias del empleado beneficiario de la subvención

#### **Beneficiarios de la medida y coste**

Se estima que la medida puede beneficiar a 400.000 trabajadores con un coste de 1.440 millones de euros el primer año y 720 millones el segundo año

## **b. FORMACIÓN PARA EL FUTURO**

### **Objetivos**

Programa de formación + acreditación para jóvenes que han abandonado el sistema educativo sin la titulación de ESO y que no trabajan.

### **Descripción de la medida**

Se trata de que estos jóvenes tengan la posibilidad de acreditarse en competencias clave de nivel 2 imprescindibles para optar a la especialización formativa en un plazo de 6 meses. El programa se desarrollará con la suma de estas tres acciones: (i) oferta pública de cursos de competencias clave de nivel 2; (ii) elaboración de un dispositivo de formación a distancia para realizar estos cursos; (iii) realización masiva de pruebas de acreditación de las competencias clave.

### **Beneficiarios de la medida y coste**

Se estima que la medida puede beneficiar a 520.000 jóvenes con un coste de 1.000 millones de euros anual.

## **c. EMPLEOS DE TRANSICIÓN**

### **Objetivo**

La crisis económica unida a la reforma laboral del PP ha provocado que numerosos trabajadores de baja cualificación hayan perdido su empleo y hoy están desempleados, siendo parados de larga y muy larga duración con enormes dificultades para reintegrarse al mercado de trabajo. Así mismo, el boom de la construcción y las tendencias a la especialización productiva llevaron a que en múltiples actividades que podrían tener unos ratios de rentabilidad moderados, se fuera produciendo una desinversión y un cambio de actividad para su focalización en el sector inmobiliario.



Partiendo de estas premisas, Empleos de Transición sería una iniciativa estatal para financiar unas 217.000 contrataciones temporales de desempleados de larga duración, en puestos de trabajo ajustados a la competencia y cualificación de las personas desempleadas participantes. El objetivo fundamental es mejorar la empleabilidad de dichos parados aumentando sus opciones de reintegrarse al mercado laboral. Los puestos de trabajo serían puestos a disposición por las administraciones estatal, autonómica, provincial y local, así como por entidades sin ánimo de lucro. En ningún caso debería permitirse la sustitución de trabajadores/as o la contratación para servicios prestados por empresas.

### **Descripción de la medida**

Los empleos de transición son proyectos concretos propuestos por las propias personas paradas, por las administraciones locales o por entidades sin ánimo de lucro cuyo coste salarial se asume durante seis meses.

La evaluación de las competencias y necesidades de los/as participantes y el ajuste con los puestos ofertados corresponderá a los servicios públicos de empleo. De esta manera se evitaría la aparición de posibles casos de clientelismo.

Las contrataciones temporales deben acompañarse de acciones directas y personalizadas de apoyo en la búsqueda de empleo y de mejora de la empleabilidad de los/as participantes, incluido un plan de formación personalizado. De esta forma se legitima el Plan ante el resto de la población, se limita el riesgo moral y, por supuesto, se apuesta más allá de una intervención meramente asistencialista por una verdadera reinserción de las personas en el mercado de trabajo.

### **Beneficiarios de la medida y coste**

El coste del programa será de unos 1.300 millones de euros y beneficiaría a 217.000 desempleados.



**Estimación de beneficiarios de las Medidas de Choque Extraordinario por Comunidades Autónomas**

|                      |                  |
|----------------------|------------------|
| Andalucía            | 273.594          |
| Aragón               | 23.081           |
| Asturias             | 22.628           |
| Illes Balears        | 15.469           |
| Canarias             | 73.438           |
| Cantabria            | 10.820           |
| Castilla y León      | 49.041           |
| Castilla - La Mancha | 62.988           |
| Cataluña             | 155.805          |
| Comunitat Valenciana | 137.620          |
| Extremadura          | 31.638           |
| Galicia              | 52.127           |
| Madrid               | 137.291          |
| Murcia               | 36.575           |
| Navarra              | 11.890           |
| País Vasco           | 32.214           |
| Rioja, La            | 5.554            |
| Ceuta                | 2.469            |
| Melilla              | 2.798            |
| <b>TOTAL ESPAÑA</b>  | <b>1.137.041</b> |

Nota: Estimación en base a % de Parados de Larga Duración